



*Misión Permanente de la República Argentina
ante la Organización de los Estados Americanos*

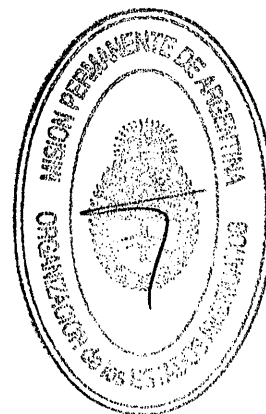
SG 12

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos tiene el agrado de dirigirse a la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica, en relación a la Agenda de la Sesión Especial sobre Derecho Interamericano Humanitario, a celebrarse en el ámbito de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Sobre el particular, la Dirección de Consejería Legal de la Cancillería Argentina, sugiere se considere incorporar en el temario de la citada reunión, la necesidad de que el derecho existente en la materia sea ampliado en su contenido mediante la elaboración de nuevas normas. La República Argentina ha puesto particular énfasis en esta necesidad, manifestando su posición al respecto durante las instancias previas a la elaboración de la Resolución de la Asamblea General sobre Promoción y Respeto del DIH.

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos saluda a la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica con su mayor consideración.

Washington D.C. 13 de enero de 2003



A la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica
Organización de los Estados Americanos
Washington D.C.

CP10699